Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	CLAUDIA MONICA ALZATE PINEDA
ÁREA:	SUBDIRECCION TERRITORIAL - GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO
PROFESION:	TRABAJADORA SOCIAL
FECHA DE GRADO:	27 DE JUNIO DE 1997
POSTGRADO:	MAGISTER EN EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	26 DE SEPTIEMBRE DE 2014
CIRCULAR APLICABLE:	036 de 2024

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
22	PROFESIONAL DE RUTA	Título de posgrado en la modalidad de Especialización	Catorce (14) meses de experiencia profesional relacionada.			$ 5.587.850,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN - CTO 588 DE 2023	22/02/2023	30/06/2023	4,27	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción. Obligaciones Especificas: "1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello. de paz y la reconciliación.
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN - CTO 533 DE 2022	19/01/2022	31/12/2022	11,40	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN - CTO 1428 DE 2021	7/07/2021	31/12/2021	5,80	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	21,47	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	María Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestión Contractual
Proyectó	María Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestión Contractual
Revisó:	Diego Felipe Herrera Piñeros - Abogado Grupo Gestión Contractual
Aprobó:	Juan Pablo Rendon Garcia - Asesor Grupo Gestión Contractual

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"